



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 22ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 31 de octubre de 2002, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Suazo..... (Honduras)

Sumario

Tema 92 del programa: Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los documentos finales de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 92 del programa: Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los documentos finales de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social
(continuación) (A/57/75-E/2002/57, A/57/343, A/57/444)

1. **La Sra. Rodsmoen** (Noruega), observando que las cuestiones de desarrollo ocupan un lugar más destacado que nunca a nivel mundial, dice que es fundamental modificar el programa de trabajo para respaldar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las históricas conferencias de las Naciones Unidas del último decenio han supuesto una carga de trabajo considerable para los Estados Miembros y la Secretaría de las Naciones Unidas. En este contexto, la oradora se muestra de acuerdo con los comentarios del Secretario General sobre la “fatiga” que produce el exceso de reuniones y la necesidad de proceder con moderación a la hora de proponer nuevas conferencias. Las estructuras existentes se deberían utilizar con una mayor eficacia en el seguimiento, la coordinación y la aplicación de los documentos finales de tales conferencias. La Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios deberían desempeñar funciones primordiales, fortaleciendo de este modo aún más la importancia y las repercusiones de la Asamblea General. Noruega ha concluido un plan de acción nacional sobre la reducción de la pobreza y está elaborando un plan similar sobre el desarrollo sostenible. El sistema de coordinadores residentes es importante para fomentar la integración de la aplicación de los resultados de las grandes conferencias en los programas de asistencia a los países y mejorar la coordinación del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional, entre otras cosas a través del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El seguimiento coordinado de las conferencias es un asunto cada vez más acuciante sobre el que ya se han preparado diversos informes, recomendaciones y propuestas. Por consiguiente, el próximo paso fundamental es lograr la plena integración del examen y del seguimiento de la Cumbre del Milenio y de otras conferencias, especialmente teniendo en cuenta la prioridad absoluta que se habrá de asignar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En ese sentido, la oradora destaca la importante función del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) y de la campaña del Milenio.

Tomando en consideración los grandes resultados esperados de las importantes conferencias celebradas, su Gobierno está dispuesto a participar inmediatamente en debates con los que zanjar importantes cuestiones como la función del Consejo Económico y Social y el diálogo con las instituciones de Bretton Woods en el proceso de seguimiento y del diálogo de alto nivel de la Asamblea General como importante apoyo en ese proceso.

2. **La Sra. Liu Hue** (China) señala que el estricto cumplimiento de los objetivos, principios y compromisos acordados por la comunidad internacional en relación con la cooperación internacional para el desarrollo garantizará el seguimiento integrado y coordinado de las conferencias más importantes relacionadas con el desarrollo que se celebraron en el último decenio. La financiación adecuada, la transferencia de tecnología en términos favorables y la creación de capacidad son aspectos fundamentales de las actividades de seguimiento en cuestión. Su delegación formulará propuestas constructivas en los próximos debates de la Comisión sobre esas actividades, en que se habrán de tener en cuenta la división de tareas y la cooperación necesarias entre los órganos de las Naciones Unidas para mejorar la coordinación y la eficacia al aplicar los documentos finales de las conferencias. Los indicadores básicos son instrumentos útiles para medir los progresos de dicha aplicación porque contribuyen al examen y a la evaluación en su conjunto y reducen la carga de las múltiples presentaciones de datos. En ese sentido, la oradora hace hincapié en que el número limitado de indicadores comunes que se utilice se habrá de seleccionar entre los aceptados y utilizados ampliamente por los Estados Miembros. La plena participación de todos los países en esa selección constituye un principio importante, al igual que la aprobación de los indicadores seleccionados por parte de los organismos públicos responsables. Tales indicadores se deberán limitar a los que ya figuren en los documentos finales y en su aplicación se deberán tener plenamente en cuenta las circunstancias, las diferentes fases de desarrollo y la capacidad estadística de cada país. La cuestión de los indicadores, incluidas las medidas que trasciendan el ámbito nacional, se debería estudiar pormenorizadamente, tomando en su debida consideración las opiniones de las comisiones orgánicas sobre la utilización de los indicadores en sus esferas de trabajo respectivas.

3. **El Sr. Isakov** (Federación de Rusia) dice que la aplicación coordinada de los documentos finales de las

grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas requiere unos procesos de supervisión más eficaces y mejor enfocados. En la actualidad, hay una proliferación de procesos individuales de supervisión, que conlleva un riesgo de duplicación y error. Su delegación está a favor del sistema tripartito compuesto por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y las comisiones orgánicas. Convendría abandonar gradualmente la práctica de los exámenes quinquenales automáticos y utilizar más y mejor los mecanismos intergubernamentales existentes, celebrando, por ejemplo, reuniones extraordinarias en el marco de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General. Precisamente en septiembre de 2002, se celebró una reunión de alto nivel de la Asamblea General extraordinariamente importante y muy satisfactoria sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, con participación de alto nivel y mesas redondas. Ha llegado el momento de encontrar los mejores mecanismos para la aplicación integrada y coordinada de los documentos finales de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y su delegación acoge con satisfacción la idea de debatir en el actual período de sesiones de la Asamblea General todas esas cuestiones en el marco de un grupo de trabajo especial de composición abierta encargado de examinar no sólo las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en la esfera económica, sino también en la social.

4. **El Sr. Chaudhry** (Pakistán) comparte la opinión de que la aplicación es la clave para un seguimiento coherente, equilibrado e integral de los documentos finales de las conferencias y que el fortalecimiento del compromiso y el interés de todos los protagonistas es fundamental. Asimismo, se suma a la declaración sobre el tema formulada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y señala que, a pesar de los numerosos esfuerzos, no se ha logrado un mecanismo concreto de seguimiento y aplicación. A este respecto, lamenta la incapacidad de la Asamblea General para proporcionar las pautas necesarias al Secretario General, cuyas aportaciones sobre la materia, no obstante, agradece. Su delegación ha presentado una propuesta encaminada a establecer un mecanismo integrado, global y coordinado de seguimiento y aplicación para examinar y supervisar la aplicación de los documentos finales de las grandes conferencias de las Naciones Unidas. Debido a su universalidad y a sus responsabilidades globales, las Naciones Unidas deberán estar en el centro del mecanismo propuesto, que habrá de funcionar en tres niveles: las comisiones orgánicas, el

Consejo Económico y Social y la Asamblea General. Todo examen sustantivo lo tendrán que llevar a cabo, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, comisiones orgánicas con ámbitos de competencia específicos, como el comercio y el desarrollo, la financiación y el desarrollo y el desarrollo sostenible. Esas comisiones deberán tener en cuenta los objetivos y los compromisos pertinentes de la Cumbre del Milenio, así como los relacionados con las cuestiones intersectoriales del proceso de seguimiento y aplicación.

5. El Pakistán también ha propuesto la creación de dos comisiones independientes sobre el comercio y la financiación para subsanar la ostensible ausencia, en estos dos ámbitos, de un mecanismo de seguimiento a nivel de expertos con el que se pueda vigilar el cumplimiento de los compromisos y concretar el debate y en que participen otros interesados. Asimismo, se ha propuesto un sistema de rotación para la celebración de las reuniones de estas dos comisiones, a fin de reforzar la interacción entre las Naciones Unidas y otros interesados. El orador destaca que la comisión orgánica propuesta sobre el comercio y el desarrollo no se arrogará el mandato de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Al contrario, reforzará su mensaje y recibirá las directrices de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD. En interés del consenso, no obstante, su delegación está dispuesta a estudiar alternativas más económicas que el establecimiento de nuevas estructuras que podrían tener repercusiones presupuestarias. Otra opción consiste en buscar la manera de sufragar los gastos con cargo a los recursos existentes, por ejemplo, celebrando sólo reuniones bienales de las comisiones orgánicas.

6. Los informes y las recomendaciones de las comisiones propuestas se deberían examinar en la serie anual de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, que adoptaría entonces las decisiones del caso y, tal vez, incluso organizaría una sesión para formular recomendaciones concretas destinadas a facilitar un seguimiento y una aplicación integrados y coordinados. Del mismo modo, el examen de todos esos informes y recomendaciones se habrá de incluir en un tema del programa de las sesiones plenarias de la Asamblea General o en un diálogo intergubernamental bienal de alto nivel. La Segunda Comisión no es un foro adecuado para la integración de las cuestiones socioeconómicas. Ese tema del programa debería examinarse en la Asamblea General, en sesión plenaria. Con este fin, se podría considerar la posibilidad de crear un grupo de

trabajo de composición abierta, encargado de examinar las modalidades del mecanismo de seguimiento y aplicación, propuesta que ha suscitado un amplio consenso. En conclusión, el orador destaca que la propuesta pakistaní incide en el interés general de todos los Estados Miembros y ofrece un modo de dar seguimiento con verdadero sentido a la encomiable labor realizada durante el último decenio.

7. **El Sr. Escanero** (México) señala que las últimas grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas han contribuido a fraguar una nueva agenda para el desarrollo sostenible a escala mundial. La Declaración del Milenio ha sintetizado las metas más importantes del desarrollo, con énfasis especial en la reducción de la pobreza extrema y la provisión universal de servicios de salud y educación, en el marco de un planteamiento de equidad de género. Cada conferencia o cumbre ha dedicado buena parte de su atención al examen de los medios financieros necesarios para el cumplimiento de las metas trazadas y el Consenso de Monterrey ha potenciado estas perspectivas al sintetizarlas en una agenda integrada que brinda el marco estratégico para articular la asociación de esfuerzos de todos los actores relevantes en la financiación para el desarrollo.

8. Será necesario otorgar prioridad a la determinación transparente y objetiva de indicadores que nos brinden claridad sobre el progreso alcanzado o los retrocesos sufridos, así como una idea precisa de lo que debemos hacer para consolidar tendencias positivas o subsanar rezagos en los niveles nacional, regional e internacional, así como en todo el sistema.

9. El reto fundamental que los Estados Miembros tienen por delante es la aplicación de los documentos finales de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas de forma integrada y coordinada, con resultados concretos y medibles, en un marco de estricta rendición de cuentas a los pueblos del mundo. Ello exige un compromiso renovado con el multilateralismo, sobre la base de la acción solidaria y responsable. Es menester que actualicemos con determinación las instituciones y los mecanismos multilaterales existentes para responder a las realidades del nuevo siglo, fortaleciendo sus capacidades y creando vínculos de cooperación mutua. En particular, es menester hacer de las Naciones Unidas una institución más moderna y flexible, capaz de traducir las intenciones de la comunidad internacional en resultados.

10. Es por estas razones que México respalda plenamente el fortalecimiento de las Naciones Unidas y los esfuerzos tendientes a modernizar sus métodos de trabajo, con vistas a lograr una mejor división de funciones entre la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y las comisiones orgánicas en las áreas económica, social y medioambiental. Esto requerirá reorganizar la agenda sustantiva en temas que propicien un enfoque coherente e integrador del compromiso de la comunidad internacional para la acción; aplicar de forma más amplia y sistemática formatos de trabajo que conduzcan a debates interactivos, tales como mesas redondas o grupos de debate; sintetizar y mejorar los informes analíticos y pragmáticos, de modo que puedan servir como aportación para las deliberaciones; y negociar resoluciones consolidadas, que propicien un diálogo político fluido en torno a la aplicación con todos los actores relevantes en las tareas del desarrollo.

11. La modernización de las Naciones Unidas en las áreas económica y social debe ser ejemplar, como corresponde a una institución cuyo liderazgo resulta esencial para aglutinar los esfuerzos de los gobiernos, de las organizaciones regionales e internacionales, del sector privado y de la sociedad civil, en torno a acciones decisivas a favor del desarrollo sostenible a escala mundial. En ese sentido, México considera útil establecer, antes del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, un grupo de composición abierta que estudie cómo proceder con la modernización de la Organización.

12. **El Sr. Motomura** (Japón) reitera la necesidad de pasar a centrarse en la aplicación para lograr resultados más tangibles sobre el terreno. El desafío que ha de afrontar la comunidad internacional consiste en llevar a la práctica los acuerdos de alto nivel alcanzados en las grandes conferencias internacionales. El orador duda que los procesos de examen posteriores a las conferencias sirvan para lograr la reducción de la pobreza, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible. En esos procesos de examen, que se celebran al mismo tiempo que las deliberaciones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, las mismas cuestiones son reiteradamente objeto de prolongados y costosos debates. La conclusión de la última serie de grandes conferencias relacionadas con el desarrollo constituye el momento idóneo para la adopción de ese planteamiento más pragmático y orientado a los resultados que con tanta premura es necesario para el seguimiento de la aplicación de sus documentos finales.

Con tal fin, los Estados Miembros han de estudiar posibles mecanismos de seguimiento en los que se utilicen con eficacia las estructuras del sistema de las Naciones Unidas. En este sentido, es conveniente que el Consejo Económico y Social enfoque los temas comunes de las grandes conferencias de las Naciones Unidas con un criterio intersectorial y desempeñe una función más importante en las actividades de seguimiento y que los órganos subsidiarios y los organismos especializados pertinentes de las Naciones Unidas efectúen el seguimiento de las cuestiones técnicas específicas de cada conferencia, mientras que la Asamblea General tendrá que ofrecer una orientación política global para la aplicación de los documentos finales de las conferencias. No obstante, a fin de tener en cuenta cualquier otra opinión sobre el asunto, el Japón es partidario de crear un grupo de trabajo especial de la Asamblea General como foro adecuado para debatir el asunto en profundidad, en el que participaría de forma activa.

13. **El Sr. Nambiar** (India) dice que el seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas deberá, ante todo, supervisar la aplicación de los documentos finales. Por responsabilidad compartida no se entiende que los gobiernos nacionales estarán exentos de su responsabilidad, que consiste primordialmente en velar por el bienestar de sus ciudadanos, sino que los indicadores que miden los progresos se deberán aplicar a todos los miembros de la comunidad internacional. En el caso de los países desarrollados, ello entraña medir los progresos en el logro de los objetivos acordados mutuamente en relación con la AOD, la reducción de la deuda y el acceso a los mercados.

14. La labor de examinar la aplicación de los documentos finales de las conferencias requiere un enfoque integrado y coordinado de los objetivos globales comunes de las conferencias y una concentración en determinados ámbitos para estimular el progreso. Se deberá adoptar un enfoque uniforme del seguimiento de todas las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Aunque el seguimiento de todas las conferencias interesa a todos los Estados Miembros, el grado de interés puede variar. Si se llega a un acuerdo sobre un enfoque común, será más fácil lograr un consenso.

15. **La Sra. Zubčević** (Croacia) señala que el auténtico desafío que ha de afrontar el sistema de las Naciones Unidas es cómo encarar de forma coordinada y coherente el logro de los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional para la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico sostenido, el

desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de las personas de todo el mundo. La Asamblea General, como principal órgano deliberativo y de adopción de decisiones, habrá de centrarse en las cuestiones globales de política dimanantes del seguimiento de las grandes conferencias y cumbres, y asegurarse de que estén vinculadas a los objetivos de desarrollo. Sin embargo, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios se ocuparán de la orientación y la coordinación generales. Será necesario reforzar aún más la función y la efectividad del Consejo a fin de responder a los desafíos y las oportunidades de la globalización y del desarrollo sostenible y fomentar la aplicación eficaz de los objetivos de desarrollo, incluidos los de las grandes conferencias y cumbres, contribuyendo de ese modo a un marco integrado para la aplicación y, al mismo tiempo, evitando la duplicación de funciones y aumentando la eficacia de las medidas en todos los niveles. Los documentos finales de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas habrán de quedar reflejados plenamente en las actividades operacionales y en los marcos para los países que emplean las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con los objetivos y las prioridades nacionales de desarrollo.

16. Debería haber una división de funciones más clara entre las comisiones orgánicas. En ese sentido, el programa plurianual de esas comisiones constituye un marco adecuado para evaluar los progresos en la aplicación de los documentos finales de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. También es importante que en la aplicación de los objetivos y los programas de las Naciones Unidas participen todos los interesados, especialmente las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, así como el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Además, como Croacia apoya el fortalecimiento de la función del Consejo en la consolidación de la paz y la adopción de medidas especiales en favor de los países que salgan de un largo conflicto, acoge con satisfacción la creación del Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau.

17. Haciendo referencia al Consenso de Monterrey y al Plan de Aplicación de Johannesburgo, la oradora dice que todas las partes del sistema de las Naciones Unidas deben seguir esforzándose por aplicar los documentos finales de todas sus grandes conferencias y cumbres. Con este fin, la Segunda Comisión habrá de desempeñar una función más importante al formular

recomendaciones para la aplicación en las esferas económica y social y ofrecer directrices al pleno de la Asamblea General sobre ese ámbito. Con vistas a responder a todos esos desafíos, Croacia apoya la creación de un grupo de trabajo especial de composición abierta con un mandato y un calendario específicos que trabaje en estrecha colaboración con la Secretaría.

18. **El Sr. Gamaleldin** (Egipto) se muestra sorprendido por el hecho de que el seguimiento de las grandes conferencias, cumbres y períodos extraordinarios de sesiones de las Naciones Unidas organizados desde comienzos del decenio de 1990 sólo esté en el programa de la Segunda Comisión, aunque muchas de esas conferencias y cumbres también incidan en el mandato de la Tercera Comisión. El objetivo primordial del seguimiento de las conferencias habrá de ser la aplicación de sus documentos finales, porque es la única forma de convencer a la opinión pública mundial y a los gobiernos de la validez y la importancia de las Naciones Unidas y del multilateralismo. Cada conferencia de las Naciones Unidas tiene su propio carácter y mecanismo de seguimiento. Toda la comunidad internacional se beneficiará del fomento de la sinergia entre los diferentes grupos a nivel nacional e internacional a los que concierne la temática de cada conferencia y de que el seguimiento de cada una de ellas se centre en su esfera de interés principal para evitar la duplicación de esfuerzos y el desperdicio de recursos. Cabe lamentar que, a menudo, lo que se decide al final de una conferencia se pone en entredicho y se vuelve a debatir en la siguiente. Egipto considera que las cuestiones intersectoriales comunes a todas las conferencias se habrán de decidir a nivel intergubernamental. De hecho, el seguimiento integrado y coordinado no habrá de ser un mecanismo subrepticio para volver a negociar los documentos finales de las conferencias y deberá estar en conformidad con las disposiciones de la resolución 50/227 de la Asamblea General. En efecto, el aspecto más importante del seguimiento integrado habrá de ser la puesta en práctica de lo que se haya decidido y la movilización de los medios y la capacidad necesarios.

19. Las conferencias de examen no deberían fijar nuevos objetivos para los países en desarrollo, obviando la necesidad de la ayuda de los países desarrollados y del sistema de las Naciones Unidas. Es inútil volver a fijar los objetivos en las conferencias y la comunidad internacional debe asegurarse de que se cumplan en el calendario acordado, con el apoyo internacional necesario y en un entorno propicio. Se podría adoptar un

enfoque gradual, según el cual la Segunda y la Tercera Comisión examinarían diferentes asuntos por separado y, posteriormente, considerarían el seguimiento integrado de todas las conferencias. En un momento en el que la comunidad internacional está estudiando cómo fortalecer las Naciones Unidas y sus órganos principales, incluidos la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, a fin de facultarlos para responder mejor a los nuevos desafíos y oportunidades, es fundamental considerar todos los asuntos en conjunto y adoptar una decisión colectiva al respecto, en lugar de celebrar debates aislados sobre cada uno de ellos.

20. **El Sr. O'Brien** (Australia) dice que, en los últimos años, la Segunda y la Tercera Comisión han dedicado gran parte de sus energías, si no todas, a organizar grandes conferencias en las esferas económica y social y que, en los próximos años, se centrarán en el seguimiento. Coincide con el Secretario General en la necesidad de proceder con moderación a la hora de proponer nuevas conferencias, debido a la "fatiga" cada vez mayor que el exceso de reuniones produce en la opinión pública y muchos gobiernos.

21. Las grandes conferencias no se compaginan con la estructura actual de las Naciones Unidas, en particular la función del Consejo Económico y Social, desvían fondos presupuestarios y recursos de la Secretaría de los programas y la asistencia sobre el terreno y complican un calendario ya de por sí difícil. Se ha dedicado demasiado poco tiempo a hallar ideas prácticas, frescas y creativas sobre la puesta en práctica, corroborando de este modo la impresión, al menos en algunos Estados Miembros, de que las Naciones Unidas formulan declaraciones pero no sirven para aplicarlas, lo cual es una lástima porque, en las diferentes conferencias y cumbres, en particular la Cumbre del Milenio, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, se han fijado objetivos que proporcionan una idea clara de la labor por realizar.

22. El desafío es cómo lograr que esos objetivos se conviertan en realidad. Australia considera alentador el reciente debate sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, donde ha advertido un reconocimiento cada vez mayor de que las Naciones Unidas están pasando de la etapa de fijar objetivos visionarios a la de cumplir los objetivos acordados, lo cual requerirá volver a reflexionar sobre la concepción de los debates y la participación de los agentes fundamentales

para lograr resultados sobre el terreno. En ese sentido, Australia celebra también que se preste más atención al desarrollo de asociaciones prácticas y orientadas a los resultados con el sector empresarial y otros sectores económicos, que están contribuyendo a lograr auténticos beneficios. Además, hay que olvidarse del concepto de que hay siempre una relación directa entre la atención que se presta a un tema en las altas esferas y la consecución de resultados, que son tan importantes para los necesitados. Hay que utilizar más la estructura y los órganos existentes de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo Económico y Social, y ofrecer más oportunidades de entablar debates productivos y sin polémicas, en los que se determinen los obstáculos a la aplicación y se consensúen formas de superarlos.

23. El orador acoge con satisfacción los esfuerzos del Presidente para cambiar los métodos de trabajo de la Comisión y el informe del Secretario General titulado "Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio" (A/57/387) e insta a crear un sistema que sirva para lograr resultados y no meramente para pronunciar discursos.

24. **El Sr. Oratmangun** (Indonesia) señala que en las conferencias y cumbres más importantes sobre asuntos económicos y sociales celebradas en los tres últimos años se han acordado a nivel internacional los objetivos cruciales de desarrollo consistentes en erradicar la pobreza, lograr el crecimiento económico sostenido y fomentar el desarrollo sostenible. Por consiguiente, ha llegado el momento de pasar de la era del compromiso y el establecimiento de objetivos a la del estricto cumplimiento por parte de la comunidad internacional.

25. Con ese fin, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y las comisiones orgánicas competentes de las Naciones Unidas, actuando como sistema tripartito para el seguimiento y examen de las conferencias, desempeñan una función fundamental. No obstante, el desafío consiste en asegurarse de que esos órganos consideren que los documentos finales de las reuniones están interrelacionados, contribuyendo de ese modo de forma colectiva al logro de un marco integrado para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional.

26. Indonesia subraya la importancia de fortalecer la función del Consejo Económico y Social de coordinar la labor que realizan sus comisiones orgánicas y órganos subsidiarios para aplicar los documentos finales de las conferencias y cumbres, y el papel de la Asamblea

General de formulación y evaluación de políticas en las esferas económica y social, así como en otros ámbitos conexos. La Asamblea General habrá de centrarse en un enfoque integrado y coordinado y fomentar la función de las Naciones Unidas para que se conviertan en un instrumento más eficaz para conseguir los objetivos de desarrollo. Además, la Asamblea General tendrá que procurar que el Consejo, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC) actúen con mayor coherencia en la consecución de los objetivos de desarrollo, en particular la erradicación de la pobreza, el fomento de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

27. Se habrá de tener en cuenta el proceso de reforma en curso, especialmente las disposiciones de la resolución 50/227 de la Asamblea General sobre las nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. Indonesia propone la creación de un grupo de trabajo especial de composición abierta, bajo los auspicios del Presidente de la Asamblea General, encargado de formular recomendaciones para garantizar un seguimiento integrado y coordinado de las conferencias y las cumbres, mejorar los métodos de trabajo de la Asamblea General y de sus órganos principales y promover la preparación de un informe consolidado del Secretario General. El grupo de trabajo también habrá de examinar cuál es la mejor manera de hacer el seguimiento general de las grandes conferencias y cumbres del decenio de 1990, incluidas las cuestiones de periodicidad, teniendo en cuenta la especificidad temática de cada una de ellas. Las actividades se basarán en la resolución 50/227 y se centrarán en la aplicación, el mantenimiento de la unidad temática y la complementariedad con el proceso en curso de reforma de las Naciones Unidas en su conjunto.

28. En 2004, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró en El Cairo en 1994, cumplirá 10 años de aplicación. En el tema 92 del programa, la Comisión habrá de estudiar las opciones para examinar el cumplimiento de los objetivos del programa de acción publicado por la Conferencia en 1994.

29. **La Sra. Msuya** (República Unida de Tanzania) dice que las grandes conferencias del decenio de 1990 demuestran la intención de la comunidad internacional de ocuparse de los problemas nacionales que trascienden las fronteras de los países y de cuestiones como la pobreza, la degradación ambiental y los desequilibrios

económicos, sociales y de género. A fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de las cumbres, el Consejo Económico y Social se ha comprometido a promover una aplicación y un seguimiento coordinados e integrados de los documentos finales de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, por ejemplo mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comisiones orgánicas y otros órganos pertinentes. Además, un seguimiento y examen satisfactorios de la aplicación requieren esfuerzos concertados y conjuntos del Consejo con sus comisiones orgánicas, las instituciones de Bretton Woods y otras organizaciones. Asimismo, los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otros interesados pueden desempeñar una función de extraordinaria importancia.

30. La República Unida de Tanzania acoge con satisfacción las recomendaciones sobre el mecanismo institucional para un seguimiento y una aplicación generales e integradas de los documentos finales de las conferencias. Si se aplica ese mecanismo mejorará incluso los resultados esperados. No obstante, los Estados Miembros son fundamentales en el proceso y es necesario un ajuste urgente de las políticas en los países industrializados y en desarrollo. Estos últimos tendrán que seguir adaptando las políticas para mejorar la prestación de servicios y crear un entorno propicio para las inversiones procedentes de fuentes nacionales y extranjeras, centrándose claramente al mismo tiempo en la erradicación de la pobreza. Ello no resolverá por sí solo el problema, como han demostrado los programas de ajuste estructural del decenio de 1980, y los países desarrollados deberán permitir un mayor acceso a los mercados, mejorar las condiciones del comercio y aumentar la asistencia oficial para el desarrollo.

31. Cuando se hayan formulado las políticas, todavía será necesario lograr urgentemente recursos adicionales y establecer asociaciones de cooperación a escala mundial. Quizás resultase útil, en los próximos informes sobre el asunto, dar cuenta de los ajustes de las políticas y de las asociaciones establecidas a nivel mundial para estimular el crecimiento económico sostenido en los países en desarrollo. La República Unida de Tanzania espera que se preparen nuevos informes sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de prevención de conflictos, tratamiento de las enfermedades contagiosas y financiación de las estrategias de desarrollo en favor del crecimiento económico sostenible.

32. Es fundamental mantener la voluntad y el impulso políticos de la Cumbre del Milenio para traducir los compromisos en medidas concretas y crear un marco adecuado para la aplicación de la Declaración del Milenio.

33. **El Sr. Davison** (Estados Unidos de América) señala que las grandes conferencias han contribuido a lograr progresos en la opinión pública y las políticas de interés general, en el desarrollo de iniciativas y en la creación de asociaciones. Sin embargo, han quedado patentes los graves fallos que tienen las revisiones automáticas.

34. Las comisiones orgánicas del Consejo deberían ser las principales responsables del examen y la evaluación de los progresos realizados en la aplicación de los documentos de las conferencias, pero con un nuevo enfoque. Asimismo, el Consejo debería seguir examinando los progresos en cuestiones como la erradicación de la pobreza y la igualdad entre los géneros, identificando asuntos intersectoriales y priorizando y coordinando la labor de las comisiones orgánicas. Los Estados Unidos están de acuerdo en que el Consejo y la Asamblea General deberían ampliar el diálogo y seguir cooperando con las instituciones de Bretton Woods y la OMC. Además, la Asamblea General debería cerciorarse de que los diferentes mecanismos de seguimiento de las conferencias no encarguen al Secretario General la redacción de informes coincidentes o repetidos. Habría que seguir centrándose expresamente en la obtención de resultados.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.